

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS –FUR

FUR No.: 03123704

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO  
SuperTransporteCalle 129 #55-24  
Teléfono: 3795959  
Nit: 900.081.626-1  
Bogotá - Colombia  
atencion.clientes@cda44.com

Libertad y Orden

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2020-11-17	Nombre o Razón social TORRES TORRES FABIAN ANDRES	Documento de identidad C.C. (X) NIT ( ) C.E. ( ) No. 79,887,852	
Dirección CLL 132 N 59B 31	Teléfono fijo o Número de Celular 3124609478	Cludad BOGOTA	Departamento BOGOTA D.C.
Correo Electrónico fabianandrestorrestorres@gmail.com			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa UFS145	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO
Modelo 2002	Número de licencia de tránsito 10003571091	Fecha de matrícula 2002-01-30	Color BLANCO CLARO	Combustible / Propulsión ACPM	VIN o Chasis KNHTS732227086046
No de motor JT338667	Tipo motor 4 tiempos	Cilindrada (cm3) (si aplica) 2700	Kilometraje 399081	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje Si ( ) No (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2021-10-30	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6210, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,6		2,5	klux	no
		Inclinación	2,0		[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3,5		2,5	klux	no
		Inclinación	2,6		[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11,3		2,5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	18,6		2,5	klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,8		2,5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,8		2,5	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	63,5		Máxima	Unidad	
					225	klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 52,0	Delantera Derecha	Valor 45,0	Trasera Izquierda	Valor 60,0	Trasera Derecha	Valor 54,0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3174,0	6183	N	Eje 1	2750,0	6066	N	13,0	30	%
Eje 2	3076,0	5184	N	Eje 2	2642,0	5507	N	14,0	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad		
			50,7		50					%

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Mínimo	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
24,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1557,0	5184	%	Sumatoria Derecho	1053,0	5507	%

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2,0	Eje 2 1,0	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo 10	Unidad m/km
--------------	--------------	-------	-------	-------	--------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monióxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad %	Dióxido de carbono (CO2))	Norma	Unidad %	Oxígeno (O2)	Norma	Unidad %	Hidrocarburo (hexano)	Norma	Unidad (ppm)	(NOX)	Norma	Unidad %
Ralentí															
Cruceiro															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor					
Temperatura de prueba				Temperatura											
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											
				Humedad Relativa											

Opacidad Gobernada	9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL								Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad				
	20,1	%	23,1	%	27,6	%	27,0	%				
(rpm) Ralentí	2687,0	(rpm)	2771,0	(rpm)	2710,0	(rpm)	2757,0	(rpm)				
Temperatura de operación del motor												
Temp. Inicial	682	Temp. Final	82,0	Unidad	84,0	°C	Temperatura ambiente	0,0	Unidad	°C	Humedad Relativa	Unidad
											0,0	%
							Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
											estándar	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).												
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto			
									A	B		
									TOTAL	0		0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).												
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto			
									A	B		
									TOTAL	0		0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA												
Código	Descripción							Grupo	Tipo de defecto			
									A	B		
									TOTAL	0		0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS												
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)							Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,5	3,8										
DERECHA	3,1	3,6										3,2

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

#### E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A0
--	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI  NO

#### Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

#### NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión eje 1 derecho[ 34 psi]

Presión eje 2 derecho[ 34 psi]

Presión eje 1 izquierdo[ 34 psi]

Presión eje 2 izquierdo[ 34 psi]

Presión llanta de repuesto[ 34 psi]

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2020-11-17, UFS145, 10-40



2020-11-17, UFS145, 10-42

**J. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

- Opacímetro-CAPELEC CAP3030-24028 215
- Termohigrómetro-SICBASIC TH-02-T007
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC 8530-38446
- Alineador de luces-TECHNOLUX LYRA-0013
- Detector de holguras-AHS GST502-D-141109G0440
- Frenómetro-BEISSBARTH BD600-EC0010487
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH ST600-EH0006901
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH SA600-EF0003138
- Profundímetro -FOWLER X-TREAD-3138

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

ERP Práctico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.1

AirQuality v 5

SiControl v 2.4

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

- Fotos [0] - JHOAN SEBASTIAN GUTIERREZ
- Visual [3138] - MIGUEL ANGEL RAMIREZ
- Ruidos [3116045] - JHOAN SEBASTIAN GUTIERREZ
- Luces [0013] - MAÑOZCA ACEVEDO JOHN FREDDY
- Gas Diesel [24028\_38446\_T007] - NICOLAS GARZON
- Visual Foso [3138\_141109G0440] - MIGUEL ANGEL RAMIREZ
- FAS [EC0010487\_EH0006901\_EF0003138] - JHOAN SEBASTIAN GUTIERREZ

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ

**NOTA:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME